

Integrantes de la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas

## Campaña "Salvemos la Patagonia" se reunió con el ministro Grau por casos de elusión de concesiones acuícolas

En la capital se reunió el ministro de Economía, Nicolás Grau, con representantes de la campaña "Salvemos la Patagonia", cuyo propósito es retirar las concesiones salmoneeras de las áreas protegidas de la Patagonia, sin relocalización. Organizados bajo la Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas, presentaron la campaña al secretario de Estado, siendo la primera reunión de una agenda que continuará en el Congreso y otros servicios públicos.

En la ocasión se solicitó a la autoridad que instruya a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) revisar los casos de elusión del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Seia), de las concesiones al interior de los Parques Nacionales Isla Magdalena y Laguna San Rafael. No obstante, la campaña en sí com-

prende las 408 concesiones de la industria salmoneera al interior de áreas protegidas de la Patagonia, lo que constituye el 30% del total de 1.380 distribuidas en Los Lagos, Aysén y Magallanes.

"Hemos tenido una reunión con 'Salvemos la Patagonia', donde se nos ha planteado, principalmente, la preocupación del no cumplimiento de la ley en el caso de empresas de salmoneicultura, en particular en áreas protegidas. Vamos a revisar los nuevos antecedentes y a estudiarlos para saber si hay algo que enmendar de nuestra parte, en esta dirección", indicó el ministro Grau.

Además se le requirió al ministro instruir al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) para que lleve a cabo de manera exhaustiva las fiscalizaciones a las salmoneeras que

operan dentro de las áreas protegidas en la Patagonia. Esto, explican, ya que sin la denuncia ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), los centros con causales de caducidad siguen operando, como lo expuso el informe N°9 de la Contraloría General de la República, de agosto de 2024.

El informe utilizó como insumo un reportaje en dos partes elaborado por la Fundación Terram donde expusieron numerosas concesiones salmoneeras con causales de caducidad que no habían sido denunciadas. Eduardo König, abogado de Fundación Terram, señaló que "en junio de 2022, desde Fundación Terram identificamos 280 concesiones salmoneeras dentro de áreas protegidas que debieron ser caducadas. Sin embargo, Sernapesca sólo denunció 58 de estas conce-



En la reunión realizada en Santiago, se abordaron temas de fiscalización y elusión con el ministro Nicolás Grau.

siones a la SS.FF.AA."

Por su parte, Erwin Sandoval, presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén (Codesa), también parte de la Alianza, sostuvo que "ha quedado en evidencia que las ilegalidades e incumplimientos ambientales de la industria salmoneera, además de severos impactos socioambientales, han causado un serio impacto sobre la economía regional. En ese contexto, resulta ineludible problematizar la falta de diversificación productiva de las regiones del sur de Chile y cómo

se subsidia a esta industria".

Desde Salvemos la Patagonia señalaron que la reunión con el ministro Grau es la primera de varias otras que continuarán en el Congreso Nacional en Valparaíso, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, con el objetivo de dar a conocer la campaña, impulsada a la fecha por 45 organizaciones nacionales e internacionales, entre las ya mencionadas y otras como Global Salmon Farming Resistance, Fundación ReWilding Chile o SCAC Magallanes.

Foto: Copeca